

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 13 de julio de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1027

Así se vive bien

Bastó que el diputado agrario, Sr. Matesanz, presentara una enmienda en el Congreso al presupuesto de Gobernación para que sin lucha se elevara a 2.500 pesetas el sueldo de los telefonistas.

Con unas ligeras escaramuzas pasó el proyecto de creación de un nuevo tercio de la guardia civil, con el cual va a resultar que tenemos más tercios y mejor pagados que aquellos que vencieron en Pavía y en San Quintín.

Únicamente, cuando del Ministerio de Instrucción pública se ha tratado, se invocaron aquellas razones premiosas y obligadas de «la austeridad que nos hemos impuesto nos obliga a cercenar».

Y haciendo una gracia, pretendiendo disimular y justificar en su día que también de la enseñanza se preocuparon, acuerdan crear 96 escuelas en España donde faltan 10.777. Solo en Madrid hay cerradas por falta de local veintitantas y en todo el país varios centenares.

¡Así hacen patria las derechas!

Y resulta ingenuo, noño e infantil esperar de ellas nuestra reivindicación.

En otros países—Bélgica es uno—tienen los conservadores en sus programas políticos ideas más avanzadas que las de nuestras extremas izquierdas. No buscan allí la tranquilidad y el orden social emanando de la coacción de las bayonetas y fusiles de los guardias, ni de los tanques y automóviles blindados de los Millán de Priego, sino de la cultura individual, porque desde el Krausista Arehus hasta el último tratadista de la *Filosofía del Derecho*, reconocen que para el buen uso y disfrute de la libertad, se necesita de la cultura del pueblo.

Sin educación, sin escuela, es imposible la libertad.

Cuando la revolución francesa terminó con el bárbaro despotismo que simbolizaba la Bastilla con sus lóbregos calabozos en que se pudrían los hombres arrojados allí sin formalidad ninguna de proceso, reconoció esta verdad y vemos que cuando las semillas de la constitución francesa fructifican en los pechos de aquellos nuestros abuelos los liberales que redactaron la constitución del año 12 en Cádiz, reunidos en

aquella asamblea a la que tantas veces llegaba el rumor de los cañonazos del invasor, declaran a rajatabla en el capítulo IV, artículo 25, epígrafe 6 de la Constitución: «Que desde el año de 1830 no podrá ejercitar los derechos del ciudadano, el español que no sepa leer ni escribir».

Y a rajatabla otra vez, en el título noveno, capítulo único, vuelve a declarar en el artículo 366: «En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas de primeras letras».

Bien veían aquellos tribunos que sin cultura no había libertad posible. Si en ello no hubieran reparado, les hubieran demostrado esta verdad aquellas turbas salvajes que a los gritos de *vivan las caenas!* pedían absolutismo e inquisición, rompían las lápidas que conmemoraban la proclamación de la constitución y evidenciaban la razón con que el buen Carlos III pudo decir que «los pueblos como los niños, lloran si les lavan la cara».

Fracasó aquella constitución. Nadie después volvió a preocuparse de la importancia de la cultura en los países libres. ¡Qué diferencia entre el radicalismo de las cortes de Cádiz y la indecisión y subterfugios de todas las leyes sucesivas!

En el *plan de instrucción pública* de 21 de julio de 1838 que firma Isabel II, se dice:

Artículo 7.—*Todo pueblo que llegue a 100 vecinos, ESTARA OBLIGADO a sostener una escuela elemental.*

¡Estar obligado! ¿Hasta dónde llega la coacción en «estar obligado»? ¿Dónde se marca la responsabilidad y a quién si la obligación no se cumple? Las Cortes de Cádiz en cierto modo hacían obligatoria la enseñanza negando los derechos de ciudadanía a los analfabetos, en las nuevas leyes no.

Se obliga a sostener escuelas. ¿No se obliga también ahora a facilitar locales? ¿Y qué? ¿Se facilitan? El Estado se ha hecho cargo de la Instrucción Primaria. ¿No faltan 10.777 escuelas?

Y es que para las derechas la cultura es una de tantas garrambainadas y la libertad un chirimbolo. ¿Qué importa que sepa el pueblo usar de su libertad? Crear unos Tercios más de la guardia civil y dotar a los guardias de Millán de Priego de los cañones de sitio del Re-

gimiento de Segovia. ¡Ya se meterá en cintura a todo el que se separe un ápice de sus deberes! ¿Que el maestro emigra a otras profesiones? ¿Que el que se siente con energías y voluntad está en la escuela a *fortiori* hasta que en otros sitios encuentra su liberación? ¿Y qué? ¡Qué importa que no haya maestros! ¿No se ha subido el sueldo en este *presupuesto austero* a los oficiales de prisiones, y antes a la policía, guardia de seguridad y civil?

Sería muy bello que España fuera culta, que siendo cultos nadie faltara a los deberes que las leyes imponen y no faltando que no se registraran esos índices de criminalidad que nos afrentan, esto sería muy bello, sí. ¿Pero dónde encontrar en un pueblo consciente esas masas que vendiendo sus votos al mejor postor elevan al Congreso y a los Consejos de la Corona a quienes hacen de España un botín que se reparten la Tabacalera, el Banco de España, las Compañías ferroviarias y otros sindicatos de codiciosos mercaderes?

¿Cómo una España consciente y culta votaría a los que desgobernándonos, convierten al país en un arrabal de Europa que puede degenerar en una continuación de Marruecos? ¡Sería muy bello, sí. ¡Pero cómo ha de ser! Esas tarifas viven bien sin escuelas y sin maestros.

J. PINTO MAESTRO

Asociación de maestros del partido de Murias

En la sesión celebrada por la misma el día 18 de junio, se acordó:

1.º Dar lectura al acta de la anterior, siendo ésta aprobada.

2.º Imprimir el reglamento de la Asociación.

3.º Avisar a los maestros jubilados para que se pongan al corriente en el pago de las cuotas de socorros de Partido.

4.º Dirigirse, a petición de algunos maestros, a las demás Asociaciones de la provincia para gestionar de la Diputación provincial, el pago total del aumento gradual de sueldo.

5.º Solicitar del Sr. Ministro, se amplíen las plazas de maestros inspectores.

6.º Protestar de la rebaja que se hizo en la Caja de derechos pasivos.

7.º Admitir como socios a los maestros de Curueña, La Urz, Villayuste, Santovenia, Camposalinas, Rioscuro, Sosas y Callejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de que certifico.

Angel A. Rubio, Presidente. — Quintín G. Mallo, Secretario.

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

En torno al presupuesto

Era una vez.... Una nube grandísima y densa obscureció lo azul. La atmósfera asfixiante arrebató la poca humedad que el campo tenía. El retumbar de los truenos prometía una próxima y benéfica lluvia que sostuviera al menos las plantas cultivadas en la hermosa vega, mas la nube pasó rugiente y amenazadora dejando como única huella una estela de miseria en el valle y de profunda tristeza en el corazón del labriego.

¿Dónde descargó aquellas gotas de agua que hubieran sido la salvación de tantos miserables hogares? ¡Ah! tan ingrata se mostró aquella vez que, desoyendo el clamor de sus inocentes víctimas, fué a descargar en abundante lluvia sobre un agreste pizarral que al otro lado del valle se extiende.

No desmayes, labrador; sigue siempre con anhelo trabajando tu campo, que otra nube menos ingrata dejará caer sobre la vega la benéfica lluvia que tanto deseas. Sigue, trabaja, no desmayes.

.....

Otra nube no menos perjudicial se me antoja a mí que pasó por el Congreso de los diputados llevando en pos de sí 2.050.000 pesetas que se rebajaron a la Caja de Derechos pasivos y no descargando ni una miserable peseta para tantos miles de maestros como estamos condenados a vivir en la miseria. Pasó, sí, rugiente y amenazadora para descargar su benéfico rocío... ¿Dónde? acaso también en los agrestes pizarrales que se extienden al otro lado del Estrecho.

Y así estará bien que parodiemos diciendo: No desmayes, maestro; sigue siempre con anhelo trabajando tu campo, que otra nube menos ingrata dejará caer sobre tu mísero hogar la benéfica lluvia que tanto deseas. Sigue, trabaja, no desmayes.

Trabajemos sí; laboremos sin descanso por la redención de esos miles de analfabetos, baldón de España, y ellos serán los que en justa compensación nos rediman a nosotros. Formemos hombres que sientan la necesidad de la cultura popular; hombres que sepan juzgar con serenidad la labor por nosotros realizada, y lo demás se nos dará por añadidura.

Mientras en el Congreso haya un diputado como el señor Romero Martínez que (no sé si mal informado o si guiado por una falsa orientación) exponga únicamente los datos que puedan denigrar al Magisterio, ocultando los muchos que a nuestro favor se pueden leer en las estadísticas de analfabetismo; mientras en el Congreso no exista la completa convicción de que nuestra labor callada y constante está rindiendo y rendirá beneficios inmensos a la nación; mientras el pueblo no esté saturado de nuestros ideales para que en todas partes tengamos no uno, sino muchos, que como el Sr. Bergamín nos defiendan convencidos de que somos acreedores a ello, seguiremos la vida miserable y esclava a que nuestro ideal nos ha sometido por ignorar que los padres de esta desorientada Patria, cuyo adormecido espíritu empieza a despertar, podrían ser los padrastros que hasta el pan nuestro de cada día habían de negarnos.

Seamos optimistas, sin embargo; trabajemos sin descanso en la escuela y fuera de ella, en la prensa y en el mitín; recordemos que en nuestras manos está la España del porvenir; formémosla buena, pues; hagámosla culta, inteligente y laboriosa, con cuyas condiciones no podrá desatender nuestros ruegos.

Ahora bien; para poner de relieve el equívoco del Sr. Romero Martínez, basta que copiemos de la «Estadística de analfabetismo en España» lo siguiente:

Evolución del analfabetismo

(Población total.—1860-1910)

Años.	Habitantes.	Analfabetos.	Tanto por 100
1860	15.673.481	11.837.391	75,52
1877	16.634.345	11.978.168	72,01
1887	17.565.632	11.945.871	68,01
1900	18.618.086	11.874.890	63,78
1910	19.995.686	11.867.455	59,35
Diferencia 1860-1910	+4.322.205	+30.064	-16,17

La primera observación que se desprende de estos datos, es que el número bruto total de analfabetos en España es hoy igual y aún mayor que hace cincuenta años. En efecto: si en 1860 había 11.837.391 habitantes españoles que no sabían leer ni escribir, en 1910 el número de éstos asciende a 11.867.455, o sea 30.064 más que en aquella fecha.

Pero este dato no puede ser considerado así en abstracto; pues si es verdad que el número de analfabetos es próximamente el mismo en 1910 que en 1860, en cambio la población ha aumentado en 4,3 millones entre ambas fechas. Lo cual quiere decir que, proporcionalmente a la población, el analfabetismo ha disminuído. Esto lo vemos confirmado al examinar el tanto por ciento de analfabetos que existe en la población general. Así, si en 1860 ese porcentaje ascendía al 75,52, en 1910 es de 59,35.

Sigamos espigando en la estadística y veremos que dice:

Evolución general del analfabetismo de los reclutas al incorporarse al ejército.

PERÍODOS	Tanto por 100 de analfabetos
1903-1906	42,50
1912-1914	36,42
1915-1917	29,26
Diferencia 1903-1917. . . .	13,23

¿Para qué más? Otros datos favorables a nuestra causa pudieran entresacar, pero las cuartillas aumentan y temo cansarte, lector amable. No olvides, quienquiera que seas, que la escuela actual conseguirá, si la ayudan, quitar de nuestra amada España ese borrón que se llama analfabetismo. La labor está empezada. Todos los grandes problemas sociales han de evolucionar sobre una base firme si no se quiere que su derrumbamiento sea inmediato y fatal, y el problema de la enseñanza tiene ya esa base. ¿Cuáles? El despertar del pueblo, el nacido anhelo de redención, el vehemente deseo de romper las cadenas de la esclavitud con que la ignorancia lo tiene apisionado. Trabajemos, pues, y el milagro se hará.

ANTONIO ALONSO

Asociación de maestros del partido de Valencia de Don Juan

En la reunión celebrada el día 9 del mes de la fecha por los maestros de este partido, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar las cuentas presentadas.
- 2.º Dejar en poder del Sr. Habilitado al cobrar la mensualidad de julio, una cantidad, a voluntad de cada maestro, para socorrer a la familia del compañero y paisano, maestro que fué de la Urz.
- 3.º Se verificó la elección para representante de esta provincia en la Nacional, resultando 19 votos a favor de D. Manuel González Posada, y 16 papeletas en blanco.
- 4.º Se discutieron varios artículos del proyecto de reglamento por el que ha de regirse esta Asociación, y en vista de lo avanzado de la hora, se dejaron los restantes para la reunión próxima, levantándose la sesión.

El presidente, José Gómez.—El secretario, Eloy Calvo.
Valencia de Don Juan, 10 de julio de 1922

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.
De 1 metro de ancho, a 9'25 pesetas metro.
De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.
De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

A las Asociaciones del Magisterio Nacional y a todos sus asociados

DIGNIDAD Y ENERGÍA

Compañeros: A todos os supongo enterados de la marcha que ha seguido en el Congreso la discusión del Presupuesto de Instrucción pública, porque seguramente al igual que yo, tendríais en él puesta alguna esperanza. Inútil, pues, el hablaros aquí de los que con tanto brío han defendido la justicia de nuestros deseos y a los cuales estamos todos tan reconocidos, y el detallar las sesiones frías y manifestaciones desconsideradas que, por parte de algunos otros de los representantes de la nación, se pronunciaron tan poco en nuestro favor durante la discusión del Presupuesto de este Ministerio. Pues bien; de todo lo que allí ha sucedido, tenemos nosotros, los maestros, la mayor culpa. ¿Por qué? Porque, sin fijarnos en nada de lo que puede afectar al porvenir de la cultura nacional, a la escuela, votamos, y hasta ayudamos, muchas veces, a esos representantes del pueblo que luego no llegan a darse cuenta de que uno de los problemas de mayor transcendencia es el pedagógico. Cultivad al niño, hacédle hombre sano, culto y bueno; y veréis cómo se facilita lo necesario para la vida; y, estando bien los miembros de una sociedad, no habrá desequilibrios en la nación que integran. Enseñadle los deberes a cada ciudadano, y veréis cómo nadie atropella los derechos de los demás, a no ser un degenerado de la especie.

¿Cómo, pues, hemos de conseguir se despierte el interés por los problemas pedagógicos?

Primero, cumpliendo estrictamente con nuestro deber; procurando conseguir de él el mayor y mejor fruto posible, y ganándonos el aprecio del pueblo en que desempeñamos nuestra difícil y ardua misión; y luego, obrando en la siguiente forma:

Convocadas unas elecciones de diputados a Cortes, las Asociaciones del Magisterio Nacional exigirán de los candidatos respectivos dar a conocer el programa de cada uno, y si en los mismos se comprometen a tener muy en cuenta y a colaborar por el mejoramiento de la cultura nacional, en todos sus aspectos, ser todos entusiastas propagandistas en favor del candidato que mejores garantías nos ofrezca de colaboración, y siempre dentro de la dignidad propia del cargo que nos está encomendado; y, si, por lo contrario, no quisiera adquirir ese compromiso, convencidos de que poco bueno va a elaborar en beneficio de la nación, hacerle toda la oposición que nos sea posible.

Los que no llevan grandes y nobles fines a la Cámara popular, algunos propósitos les crean el deseo de llegar allí... Las grandes lecciones de injusticia y de atropellos caciquiles destruyen las mejores enseñanzas, y nosotros hemos de procurar que nuestra labor no se vea contrarrestada y desmentida con la aprobación de injusticias que están al alcance de los niños de siete años... ¡Y luego toda la culpa de la criminalidad y de la barbarie, a los pobres maestros!

No olvidarán los señores Diputados que estamos, por regla general, uno en cada pueblo, y que a poco que hagamos cada uno, podremos elaborar su derrota.

Yo tengo la pretensión de que si queremos, algo valemos, y de que nuestra intervención, en muchos casos, había de ser decisiva. Lo que hace falta es tener seguridad en el cumplimiento del deber; y luego, sin miedo ni temor alguno lancémonos a la lucha con una unánime opinión. Todas las clases luchan por los suyos. Nosotros luchemos por los que velen por los intereses de España en general, y entre los cuales figura en primera línea la instrucción pública; y si no se presentaran candidatos que reunieran estas condiciones, conservada nuestra dignidad y unión, no tardaríamos en contar con la opinión suficiente para poder presentar a alguno de nuestros superiores o profesores, que tan demostrado nos tienen el deseo de regenerar a España y han indicado el camino o medio de poderlo conseguir.

A los asociados les brindo esta enérgica empresa, y espero que la tomen en consideración para la primera disolución de Cortes, exigiendo de los asociados la colaboración necesaria en pro de la obra cultural, del mejoramiento de la escuela y del Magisterio Nacional.

DAVID ESCUDERO

Maestro nacional de Castrocalbón

León, julio de 1922.

NOTA.—Se suplica la reproducción en la prensa profesional.

Triste realidad

Diez y ocho años ha que poseo el honroso título de maestro de primera enseñanza, y cuando en los comienzos de mis estudios corrteaba por los solitarios y severos claustros de la Escuela Normal de Santiago en espera de que las aulas se abrieran para deleitarnos con las sabias explicaciones de nuestros profesores, recuerdo con placer que en nuestras conversaciones, casi infantiles, pero de cuerdas reflexiones al porvenir, solíamos discutir nuestras aficiones en pro y en contra de la humilde carrera que cursábamos.

Aun entonces el tipo del maestro, no por eso menos ennoblecido, servía de bufón en escenas teatrales, representando al mártir de la sociedad como prototipo de la miseria y del hambre.

Lejos de entibiarse nuestra vocación ante las burlas y escarnio de que eran víctimas aquellos mártires del deber, dignos por todos los conceptos de más respeto y mejor suerte, nuestra voluntad de héroes (pues no de otra manera debe calificarse al maestro español ya que supo a través de los siglos afrontar con serenidad pasmosa las más terribles necesidades y las más vergonzosas injurias a su dignidad profesional, y sabe en la época presente resignarse ante el desprecio de que es objeto por parte de tantos gobiernos como se suceden, triunfó sobre todas las miserias y nuestra afición por el futuro apostolado, era cada vez más vehemente, deseando ver coronados nuestros sacrificios, con el premio de la ingratitud, única aureola que circundaba las frentes nobles de nuestros antecesores, y que más tarde había de hacerse extensiva a los que con la más sublime abnegación sacrificábamos en aras de nuestra acendrada vocación, juventud, energía e inteligencia.

Todo llega en esta vida y, por tanto, también llegó nuestra más codiciada aspiración.

Fuimos maestros y desde entonces ya ingresábamos en las filas del martirologio militante y en nuestro próximo calvario la copa del dolor rozando ya nuestros secos y febriles labios, nos brindaba con la amarga hiel del desengaño, que apuráramos gota a gota para hacer más penosa nuestra sagrada misión.

Empezó nuestra odisea por pueblos y aldeas sucediéndose con rapidez nuestras interinidades y haciendo verdaderos equilibrios económicos, ya que el mísero sueldo que disfrutábamos apenas si llegaba para cubrir las más perentorias necesidades, aunque las vergüenzas en muchas ocasiones estuvieran al descubierto.

Y víctimas de intrigas caciquiles, aquí tropezábamos con las iras de un inculco alcalde y más allá con la soberbia desmedida de un secretario de Ayuntamiento y soportando con la frente alta, burlas, atropellos y coacciones, seguíamos impertérritos nuestra ruta procurando los mayores frutos a nuestra altruista misión educadora.

Pero llegó el momento en que creada una familia, nuestras necesidades se acrecentaron así como las dificultades que antes podíamos vencer a costa de tantas privaciones; pero siempre con la esperanza en un mañana más risueño y más feliz, constituyeron barrera infranqueable y declarándonos vencidos ante lo imposible, pasamos del servicio activo a la excedencia en espera de que la vendá que cubre los ojos de nuestros gobernantes caiga de una vez para siempre y animados de mejores deseos, coloquen al maestro al nivel que por su cargo le corresponde en la sociedad.

Con lágrimas en los ojos y tristeza en el corazón cientos de maestros abandonamos, temporalmente, nuestra profesión a la que tantos desvelos dedicamos, ingresando en otros destinos algo más lucrativos, en los cuales encontramos el pan que pedían nuestros hijos y algún lenitivo a nuestro dolor; pero ¡ay! que nuestras ilusiones de la juventud yacen por los suelos cual desojadas y marchitas flores en los días otoñales, y aunque, ciertamente, un puñado más de pesetas nos pone a cubierto de la miseria, no podemos sin embargo olvidar que nuestros amores más caros están allí, en la escuela, donde con un poco más de interés por parte de nuestros gobiernos, viviríamos felices acariciando las tiernas cabecitas de nuestros pe-

queñuelos, y digo nuestros, porque el maestro tiene por suyos a todos los que, bajo su custodia, son el porvenir de una futura generación que más tarde, cuando curados todos de nuestra ceguera contemplemos un horizonte más puro y diáfano, constituirán una sociedad más sana y más apartada de las concupiscencias actuales que todo lo corrompen y envenecen.

ANGEL SILVÁN

Jarabe de pico

Verdaderamente es ridículo el espectáculo de nuestras Cortes. Es una de las fiestas—porque eso es, fiesta—más genuinamente españolas, fiesta que no ha perdido nada de su sabor típico. No ha variado lo más mínimo desde su creación. Aquellos mismos oradores que en las Cortes de Cádiz, romantizaban a su gusto, asombrando con sus galas oratorias a los soñadores concurrentes a las sesiones, los vemos hoy día ocupados en devaneos inútiles, pidiendo a cada paso la palabra para *alusiones*. Son los mismos, aunque con un poco menos de candidez, con una dosis mayor de hipocresía, de disimulo.

Si, por nuestras Cortes no pasaron los años y con ellos las nuevas ideas que tienden a hacer desaparecer todo lo inútil, todo lo gastado. Ya no se estilan en los parlamentos esas frases huera y de relumbrón, ya pasó a la historia el culteranismo, reemplazándose por un lenguaje sencillito y bello, que suprime todas las redundancias inútiles que no valen más que para perder el tiempo, que se debe al país, en vana palabrería.

Nuestros senadores y diputados, de espaldas a la realidad, siguen con sus perfumados discursos, con sus galanuras de estilo, con sus términos altisonantes, dejándose arrebatar por la forma, sin preocuparse para nada del fondo. Siguen empleando días y días en discutir soluciones para un problema nacional, pero después de mucho hablar nadie se entiende, y si al fin se ponen de acuerdo, no se preocupan de llevar a la práctica lo que aprobaron en teoría.

Precisamente ahora sucedió lo mismo con el debate de Marruecos en el Congreso. Se pasaron días y días hablando, y como resultado, la mayoría de los diputados proponen como solución el protectorado civil. Todo el mundo está conforme, pero de lo que nadie se preocupa es de estudiar seriamente el modo de implantar ese protectorado, el modo de llevarlo a la práctica. Todo el tiempo se perdió en palabras que se llevó el viento, en discursos basados en opiniones que están muy por encima de la realidad, en proyectos que no pueden en ningún modo llevarse a la práctica, por ser unos proyectos etéreos, muy bellos sí, pero que no pueden de ningún modo rozar con la mísera materia.

El problema de la cultura popular—dicen nuestros hombres públicos—no puede ser privativo de ningún partido político, lo es de todos. Todos debemos trabajar porque desaparezca el analfabetismo, y se despejen esas nieblas que rodean y oscurecen las inteligencias de muchos de nuestros compatriotas.

Si, eso dicen nuestros políticos. Pero, del dicho al hecho... Lo cierto es que siguen cerca de dos millones de niños sin poder educarse por falta de escuelas y siguen decreciendo las existentes al ir aumentando la población.

¡Ah! Pero tenemos picos dorados que con sus trinos alegan a los asiduos concurrentes a las sesiones de cortes. ¡Felices españoles!

L. FANJUL SANTULLANO

Conversa pedagógica en Canales

por doña Faustina Alvarez, Inspectora de la Zona femenina de la provincia de León.

Asisten las maestras de los Ayuntamientos de Riello, Carrocera y Soto y Amio, así como también varios maestros del contorno.

La ilustrada inspectora, con lenguaje claro y conciso, dedicó sus primeras frases a la maestra que fué de este pueblo, doña Canuta Gutiérrez (q. e. p. d.), haciendo resaltar sus cualidades de educadora y lo bien que ha sabido cumplir sus deberes profesionales, habiendo merecido por ello el aprecio del pueblo, como lo prueba el hecho de haberse aplicado en sufragio de su alma una misa de asistencia costeada por los vecinos (aparte de los funerales que le había hecho su familia) y a la que asistieron la señora inspectora, varias maestras y el pueblo en masa.

Seguidamente, dió la bienvenida a la maestra recién nombrada, doña Delfina Morán Cordero, ofreciéndose tanto a ella como a las demás, pues dice que siempre está dispuesta a ayudar al cumplimiento del deber, dando facilidades para que todos puedan realizar su misión de enorme trascendencia social.

Sobre el cumplimiento del deber, dice, hallé deficiencias en la primera visita, y gran satisfacción en esta segunda, pues he notado adelantos que han venido a demostrar que *querer es poder*.

Soy, decía, muy partidaria de que se trabaje, de que se modernice la enseñanza, a pesar de que no se modernizó a las maestras en las Normales, de las que salen muy deficientemente preparadas.

Con fuerza de voluntad, junto con una preparación de lecciones, al maestro le es fácil llenar su cometido y hacer intensa labor educadora.

El maestro debe ir empujando al niño, es decir, facilitándole la marcha, haciendo que se suelte y ande libremente por el camino del saber, así como la madre facilita los primeros pasos de sus hijos, valiéndose de todos los medios necesarios para abreviar la soltura de sus miembros, con el fin de que camine solo.

Las exigencias de hoy en materia de educación no son las de hace medio siglo, ni siquiera las de hace veinte años, son mucho mayores. Por eso los maestros necesitan estar al tanto de las modernas teorías pedagógicas, leyendo buenos libros, periódicos y revistas, y procurando conocer la labor que realizan los compañeros de más competencia y prestigio y siguiendo los consejos y orientaciones de los inspectores, aunque también nosotros recibimos con frecuencia lecciones de los maestros. En varias visitas, he encontrado maestras competentes, y de ellas he aprendido no poco.

El maestro debe trabajar en la escuela, en la calle y en el campo, donde quiera que se le presente ocasión, pues es el único medio de hacer desaparecer la ignorancia. Habla de los paseos y excursiones escolares y expone las grandes ventajas de ellas para la enseñanza de todas o casi todas las asignaturas. Señala el orden de importancia de las materias que deben enseñarse, con ejemplos prácticos y refiriéndose a las labores, dice que debe preferirse la confección y corte de prendas a los dibujos y adornos, pues aquéllas son de más utilidad que éstos.

Muchas niñas suelen decir que no tienen labores que traer a la escuela

y eso no es cierto, pues en una casa rural siempre tienen prendas que arreglar y cosas útiles que confeccionar.

Habló elocuentemente del establecimiento de las mutualidades Escolares, sus ventajas e inconvenientes; de la gratuidad de la enseñanza de la edad escolar, y otras cuestiones que trató con la competencia que tiene bien demostrada.

Lectores y compañeros, perdonad mi atrevimiento al tratar de daros a conocer la conferencia de la señora inspectora, que dió en Canales el día 2 del actual. Esta deshilvanada reseña, por incompetencia del que la escribe apenas si es un pálido reflejo de la realidad.

Canales, 2 de julio de 1922.

FAUSTINO BODES

Inspección de 1.ª enseñanza de la 6.ª Zona de la provincia.

Para evitar posibles errores, juzga necesario el inspector que suscribe, recordar a los maestros de la Zona, la vigencia de los artículos 2.º, 4.º y 5.º de la ley de 9 de septiembre de 1857, y de los que es aplicación el 3.º del R. D. de 26 de octubre de 1901, confirmado por el también 3.º del de 8 de junio de 1910, señalando como reglamentarias las siguientes materias:

Primera: Doctrina cristiana e Historia sagrada.

Segunda: Lengua castellana, lectura, escritura y Gramática.

Tercera: Aritmética.

Cuarta: Geografía e Historia.

Quinta: Rudimentos de derecho.

Sexta: Nociones de Geometría.

Séptima: Idem de Ciencias físicas, químicas y naturales.

Octava: Idem de Higiene y Fisiología humana.

Novena: Dibujo.

Décima: Canto.

Undécima: Trabajos manuales.

Duodécima: Ejercicios corporales.

Por tanto, en la fijación de horarios mínimos debe hacerse constar, además de darse la enseñanza, el tiempo dedicado a cada materia y si bien en aquellas en que el legislador se conforme con nociones o rudimentos pudiera en algunos casos admitirse su enseñanza, reducida a conversaciones o lecturas comentadas durante el tiempo dedicado a estos ejercicios, debe señalarse el día en que versarán sobre cada materia.

Tampoco estará demás recordar que nada hay dispuesto que se oponga a la vigencia de los artículos 38 y 39 del Reglamento de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental de 26 de noviembre de 1838 que conceden la preeminencia a la instrucción moral y religiosa, señalando clase corta, pero digna de doctrina cristiana, y el R. D. de 25 de abril de 1913, que al permitir que conceda ciertas prerrogativas a los padres, ratifica plenamente la obligación de que figure en el plan docente de las escuelas dicha enseñanza.

El inspector, José Doñate Giménez. León, 10 de junio de 1922.

Obras completas

DE GABRIEL Y GALÁN

Preciosa edición en 2 tomos, papel pluma, con portadas a todo color, 10 pesetas ejemplar.

Se remite por correo certificado contra el envío de 10'50 pesetas a la

Imprenta y librería Religiosa, calle de la Zapatería 1.—León.

Suscripción

para la señora viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, D. Gabriel Martínez.

	Ptas.
Suma anterior	188'50
Gregorio Viñayo, Villarroquel.	2'50
Anibal Muñoz, Palazuelo.	1'00
Baldomero Bécares, Fontecha.	2'00
Laureano Fuertes, Quintana.	1'00
Manuela Álvarez, Lorenzana.	1'00
Dolores Lera, Grulleros.	2'00
Tomás García, Fresno.	1'00
Serapia Barrera, Cerezales.	0'50
Agustín Boñar, Ruiforco.	1'50
Ciriaco Fernández, Villafeliz.	0'50
Manuel García, Santovenia.	0'50
Ramón Peláez, Villimer.	1'00
Elias Fernández, Villaobispo.	1'00
Matías Alonso, Otero de las Dueñas.	0'50
El-piana Armendariz, Viñayo.	1'00
Micaela Fernández, Ferral.	5'00
José Laso, Vegas Condado.	2'00
Gregorio Martínez, Chozas.	2'00
Cándido Martínez, Mozón-diga.	2'50
Dolores Rubio, Villar de Mazarife.	2'50
Manuel Fernández, Celadilla.	2'50
Gaspar Villán, Palazuelo.	1'00
Gregorio Soto, Alija.	1'00
Gregorio Fdez., Villomar	3'00
Nicolás Vicente, Vega de Infanzones.	2'00
Manuela Rojo, Ambaguanas.	2'00
Francisco Menéndez, Carrocera.	2'00
Acisclo Cañón, Villamoros.	1'50
Quintín Cármenes, Sta. María del Monte.	1'00
Aurelia Villanueva, Rivaseca.	2'00
Pablo Llamazares, Valdealcón.	2'00
Justo Herrero, Villanofar.	2'00
Miguel Pariente, Azadinos.	2'00
Santiago Benavides, Villaturiel.	2'00
Urbano Boñar, Villasinta.	2'00
Pilar Escudero, Villecha.	1'00
Juan Centeno, idem.	1'00
José Lorenzo, Riosequino.	1'00
Alberto García, Cimanes.	1'00
María Villar, Chozas.	2'00
Feliciana Llamas, Cuadros.	1'00
Alberto Cabello, Villacedré.	2'00
Esteban Verduras, Villanueva	1'00
Mannel Soto, Antimio	1'00
Juan Gutiérrez, Santa Olaja.	1'00
Sergio Alonso, Villarmún.	2'00
María Paz Puente, Robledo.	2'00
Vicente Martínez, Villadesoto.	1'00
Juan Martínez, Villabúrbula.	1'00
José Bayón, Pardesivil.	1'00
Francisco González, Navatejera.	2'00
María P. Rodríguez, Villafalé.	1'00
Manuela Hueriga, Villanueva.	1'00
Guillermo Heras, León.	1'00
Honorato Serrano, Val de S. Pedro.	2'00
Aurea López, Roderos.	1'00
Manuel Pacios, Ferral.	1'00
Julia García, Villabalter.	3'00
Vitaliano Santamaría, La Virgen.	1'50
Dalmacio Panizo, Reliegos.	2'00
Constantina Frias, Rodillazo.	1'00
Inocencio Muñoz León.	3'00
Total	286'00

Partido de Murias.—La maestra de Inicio, 5 pesetas; Villavandín, 5. Total entregadas a la viuda, 370 pesetas. (Continuará).

Colección de Sólidos en cartulina

Consta de 21 hojas con las que se pueden construir 35 cuerpos sólidos. Cajita con las hojas, lámina con los cuerpos sólidos dibujados e instrucciones 5'50 pesetas.

De venta en la imprenta de este periódico, la que les mandará por correo certificado, contra el envío por giro postal de 6 pesetas.

NOTICIAS

A la superioridad se cursó expediente de D. Pablo Serrano Rodríguez, maestro de la escuela nacional de Villacintor, reclamando contra el número que le adjudican en las series publicadas.

A los maestros que nos remiten escritos para su publicación, les rogamos, además de brevedad, que en ellos no expresen concepto alguno que pudiera molestar a otros compañeros de profesión.

De otro modo nos veremos obligados a echarlos al cesto de los papeles inútiles, no obstante nuestro deseo de complacer a todos.

En el número anterior se dijo que por disponer de casa-habitación, se ordenaba por la Inspección diese principio a las clases, la maestra de Villecha, debiendo decir Felechas.

Se cursaron a la Dirección general instancias de D. Blas Rubio y D. Ignacio Escudero, maestros de las escuelas nacionales de Las Murias y Piedrafitas de Babia, reclamando contra las series publicadas.

A la Junta de pasivos se envió expediente de mesadas de supervivencia, incoado por la viuda de don Gabriel Martínez, maestro que fué de la escuela de La Urz.

Clasificados los maestros de Primajías y Genestos quedarán vacantes dichas escuelas para su provisión por el turno de interinos.

Por la Sección administrativa han sido nombrados maestros propietarios del grupo C. los siguientes:

Núm. 511.—D. Antonio Rodríguez, para Fasgar.

Núm. 513.—D. Bartolomé Vacas, para Primajías.

Núm. 514.—D. Carlos Rodríguez, para Aviados.

Núm. 522.—D. Cesáreo García, para Cerezal.

Núm. 517.—D. Maximiliano Corredor, para Genestos.

Se ordenó a la alcaldía de Garrafe que acredite al cese a D. Agustín Boñar Valbuena, maestro de la escuela nacional de Ruiforco, por haber cumplido 70 años de edad.

Fué dado traslado a D. Imelino Sancho Rodríguez, maestro de la escuela nacional de La Mata de la Riva, de la Real orden sobre su jubilación.

La Junta de pasivos, acordó devolver a las siguientes maestras las cantidades que se expresan:

D.ª Florinda Pérez Pérez, a Gestoso, 17'49.

D.ª Isabel Calvo Alvarez, de Quintanilla de Flórez, 30'18.

D.ª Benedicta García Martín, de Saceda, 21'95.

D.ª Antonia Alvarez Benavides, de Alija, 27'44.

D. Benigno Fernández Alvarez, de Villar, 140'68.

Se cursó a la Dirección general expediente de permuta, incoado por D. Rogelio Felipe Alonso y D. Jesús Moán Rubio, maestros respectivamente de las escuelas nacionales de Castriello de las Piedras y La Milia del Páramo.

El señor inspector de la 6.ª Zona Sr. Doñate, ha concedido un voto de gracia a D.ª Amparo Robles y a don Dionisio Casajo, maestros respectivamente de Paradaseca y Tejeira.

A la Dirección general se remitió expediente de construcción de una escuela para el pueblo de Senra.

La Dirección general devuelve la instancia-recurso de la Junta local destituida de Láncara de Luna, desestimándole por no tener personalidad las Juntas locales para recurrir contra los acuerdos de la superioridad.

Que aproveche la lección.

En la penúltima línea del artículo *Así se vive bien*, de este número, se lee tarifas por tarifas, error de caja que el buen criterio de nuestros lectores, habrán subsanado fácilmente.

A la Dirección general se remitió oficio participando la clausura de la escuela de Castrovega, por las pésimas condiciones del local y falta de casa-habitación.

Los empleados subalternos del Estado han conseguido que el Congreso les aprobara una escala de 2.000 a 5.000 pesetas, y el ministro de Hacienda les ofreció interceder en la Alta Cámara para que su haber mínimo sea de 2.500 pesetas.

Va a ocurrir, pues, que el último portero tendrá más sueldo que cada uno de los diez o doce mil maestros nacionales de la última categoría.

Es verdad que los subalternos han trabajado como un solo hombre, con entusiasmo y con fe, haciendo viajes, imponiéndose sacrificios pecuniarios y de todo género y solicitando la protección eficaz de aquellas personalidades que podían prestársela. En cambio los maestros creemos que con satisfacer la cuota anual de 1'50 pesetas para la Nacional, es más que suficiente para que la Comisión permanente consiga cuanto deseamos, quedando ya nosotros en libertad de vivir societariamente en la más vergonzosa indisciplina, divididos, maitrechos, dando una deplorable sensación de impotencia, de que se aprovechan nuestros políticos para seguir oyendo con indiferencia o con desprecio nuestras lastimeras y humildes peticiones de mejora, que podríamos imponer por la fuerza si tuviéramos más espíritu societario y no perdiéramos el tiempo en cominerías y luchas suicidas.

¡Cómo ha de ser!

Nuestro estimado amigo el maestro de Canalejas, D. Felipe del Blanco, nos remite una carta contestación a otra suya, del senador por esta provincia, Sr. Barriobero, en la que manifiesta que ya tendríamos como mínimo el sueldo de 3000 pesetas si todos los maestros de España lo *pidiéramos en serio*.

El Sr. Barriobero tiene razón, si entiende, como nosotros, que *pedir en serio* es imponerse a los políticos por la fuerza de la unión y de la disciplina procurando derrotar en las elecciones a los aspirantes al cargo de senadores o de diputados que no se comprometieran a defender en las Cortes, ante todo y contra todos, la causa del maestro y de la escuela nacional.

Se enviaron a la Junta de pasivos expedientes de clasificación de don Simón Cabeza y D. Narciso Vallinas, maestros respectivamente de las escuelas de Sueros y Ucedo y de mejora de pensión, incoado por doña Vicenta González, como viuda de D. Celestino Fernández, maestro que fué de Toibía de Arriba.

El presidente de Murias de Paredes, traslada su residencia, durante las vacaciones caniculares, a Corbón del Sil, Anllarinos.

En Temuco (Chile), falleció el 16 de mayo pasado, la joven y virtuosa señora D.ª Luz Palacios, esposa de nuestro paisano D. Honorato Fierro, e hija política de nuestro amigo don Paulino Fierro, maestro de la escuela nacional de Villarroaño.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

La Dirección general desestimó la instancia de D. Manuel Diaz Morillo, maestro que fué de Sorbeda, sobre reclamación de haberes.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

== Y ==

LIBRERIA RELIGIOSA

**ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO: Cervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA
= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON